

SNAPSHOT DE PROTECCIÓN: PERÚ

Abril-Mayo 2025

Este *snapshot* resume los principales hallazgos del Monitoreo de Protección (MdP) realizado en Lima y Tacna, Perú durante los meses de abril y mayo 2025 como parte de la intervención humanitaria del Consejo Danés para Refugiados (DRC) y ENCUENTROS SJM en el país. Este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO).



Para ver el *dashboard* interactivo con los resultados del Monitoreo de Protección para personas en destino, o con vocación de permanencia, y para refugiados y migrantes en tránsito, haga [clic aquí](#).

INTRODUCCIÓN

Este *snapshot* presenta los hallazgos del Monitoreo de Protección realizado en Lima metropolitana, Callao y Tacna entre abril y mayo de 2025, basado en 158 hogares (454 personas). En un contexto de endurecimiento de las políticas migratorias, aumento de la criminalidad y reducción del financiamiento humanitario, se profundiza la precariedad de quienes se movilizan. Las restricciones al acceso al refugio, la exposición a extorsiones y el cierre de servicios en frontera configuran riesgos de protección y urgen respuestas integrales con un enfoque de derechos humanos.

SITUACIÓN DE PROTECCIÓN

Operativos y expulsiones exprés

Durante el bimestre, se mantuvo una política activa de control migratorio bajo el Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE), lo que permitió expulsiones sumarias en regiones como Loreto, Puno y Tumbes. Asimismo, cerca de [900 personas extranjeras fueron inadmitidas en el Aeropuerto Jorge Chávez](#), usualmente por razones de perfilamiento y supuesta amenaza a la seguridad nacional, sin evidencia suficiente ni garantías de revisión individual.

Narrativas de criminalización que se afianzan ante el aumento de la criminalidad

Según reportes recientes, la extorsión es uno de los delitos de mayor crecimiento en el país, con [más de 9 000 denuncias entre enero y mayo](#) de 2025. Aunque no hay cifras oficiales por nacionalidad, testimonios recabados evidencian que personas migrantes y refugiadas también son víctimas. En este contexto, [narrativas de criminalización](#) de refugiadas y migrantes —presentes desde antes— se reactivan y cobran fuerza, legitimando normas de

control que ignoran su situación de riesgo y refuerzan su estigmatización.

Desfinanciamiento humanitario y debilitamiento institucional

El cierre progresivo de servicios por [falta de financiamiento internacional agravó la situación en zonas fronterizas](#) como Tacna y Tumbes, donde albergues, asistencia médica y entrega de alimentos se han visto restringidos. Las organizaciones humanitarias enfrentan limitaciones crecientes para sostener su labor, lo que deja a personas en tránsito sin una red mínima de apoyo.

Restricciones al trabajo de las organizaciones

En abril, se aprobó la modificación de la Ley de la APCI, que otorga mayores controles estatales sobre las ONG. [Este cambio fue observado por Naciones Unidas](#) por afectar la libertad de asociación y limitar la labor de defensa de derechos, especialmente en temas sensibles como la protección internacional. Esto genera un entorno más restrictivo para las organizaciones que acompañan a personas migrantes y refugiadas.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN - HOGARES EN DESTINO

Entre abril y mayo de 2025 se encuestaron 79 hogares de personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia en Lima Metropolitana y Callao, alcanzando a 283 integrantes (51.6% personas adultas y 48.4% niñas, niños y adolescentes), en su mayoría de nacionalidad venezolana (82.3%). Este perfil refleja la presencia de unidades familiares completas que, pese a sus esfuerzos por establecerse, enfrentan un entorno persistente de desprotección.

El 48% de los hogares reportó haber sido testigo de abusos, y el 36.7% manifestó haberlos sufrido directamente, siendo los más frecuentes la estigmatización (69%), la confiscación de documentos (37.9%) y el maltrato psicológico (27.6%). En el 75.9% de los casos, los agresores fueron actores no estatales del entorno comunitario, lo que evidencia una normalización de la violencia hacia personas migrantes en espacios cotidianos. Esta hostilidad, alimentada por discursos públicos que criminalizan la migración, plantea serios desafíos para la garantía de protección.

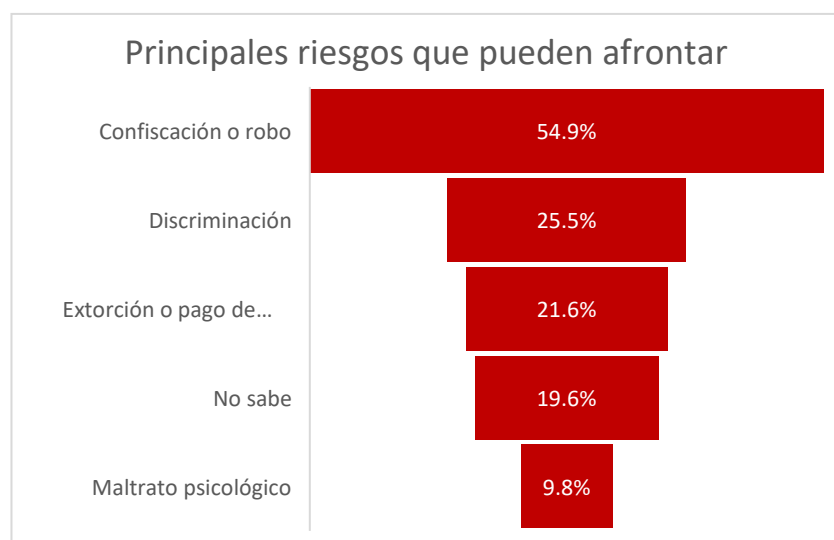


Ilustración 1. Principales riesgos que pueden afrontar. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Abril-Mayo 2025.

Uno de los hallazgos más preocupantes fue el incremento de los casos de extorsión: el 21.6% de los hogares señaló haber sido víctima de esta práctica o de cobros irregulares, más del doble del 10.2% registrado en el bimestre anterior. La extorsión se ubicó como el tercer riesgo más reportado, luego de la confiscación o robo (54.9%) y la discriminación (25.5%). Los grupos focales permitieron profundizar esta problemática, revelando que afecta principalmente a personas migrantes con pequeños negocios (7.9%) o insertas en el sector informal (30.3%). Las consecuencias son graves: cierre forzado de emprendimientos, desplazamientos internos o incluso retornos al país de origen como medida

de protección. A contracorriente de los discursos que vinculan migración e inseguridad, estos hallazgos muestran que las personas migrantes suelen ser, en realidad, víctimas de redes delictivas y de la impunidad que las rodea. Esta doble exposición —a la violencia y a la estigmatización— subraya la urgencia de reforzar las estrategias de seguridad pública con enfoques diferenciados que incorporen principios de protección internacional..

En paralelo, persisten barreras significativas para acceder al procedimiento de refugio. Solo el 25.3% ha iniciado el procedimiento para solicitar refugio. Entre estos, el 90% solo logró presentar la solicitud sin avances, y apenas el 5% tiene una cita agendada. El cambio al trámite presencial desde el 1 de marzo ha generado barreras adicionales, especialmente para personas con responsabilidades de cuidado, bajos recursos o que viven en zonas alejadas. El hallazgo más crítico es que, en la práctica, el derecho a solicitar refugio no está plenamente garantizado: quienes buscan esta vía enfrentan una ruta lenta y poco accesible, lo que debilita su función como mecanismo de protección. Esta situación es especialmente

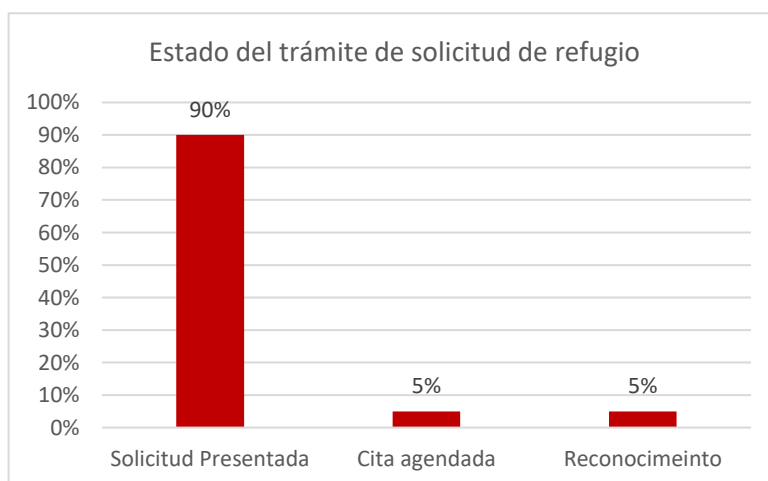


Ilustración 2. Estado del trámite de solicitudes de refugio. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Abril-Mayo 2025.

preocupante considerando que muchas de estas personas huyen de violencia generalizada (40.5%) o carecen de acceso a derechos básicos como alimentación (53.2%), salud (43%) y educación (30.4%) en sus países de origen..

Estas barreras en el acceso al reconocimiento de la condición de refugio se enmarcan en un contexto más amplio de precariedad estructural que impacta de forma diferenciada a las personas en movilidad. El 96.2% de los hogares evaluados presenta al menos una situación de vulnerabilidad, siendo las más frecuentes la falta de documentación migratoria (69.7%), hogares monoparentales (38.2%) y enfermedades crónicas o graves (36.8%). También se identificó una alta prevalencia de mujeres en situación de riesgo viajando solas (36.8%) y sobrevivientes de violencia basada en género (22.4%). Estas condiciones agravan la exposición a abusos como estigmatización, robos y violencia comunitaria, y refuerzan un ciclo de exclusión, donde a mayor vulnerabilidad, mayor riesgo y menor capacidad de denuncia o respuesta institucional.

En este contexto, las personas refugiadas y migrantes despliegan **mecanismos de afrontamiento** que deben entenderse como respuestas forzadas frente a la imposibilidad de satisfacer condiciones mínimas de subsistencia. El 57 % de los hogares reportó haber solicitado préstamos para sobrevivir, el 53.2 % redujo el número de comidas diarias y el 40.5 % vendió pertenencias. Otras medidas más extremas incluyeron dormir en la calle (15.2 %), recurrir a la mendicidad forzada (6.3 %) o asumir trabajos peligrosos (5.1 %). Estas acciones no reflejan una capacidad sostenida de resiliencia, sino los límites a los que se ven empujadas las personas cuando las vulnerabilidades estructurales no son abordadas y el acceso a servicios esenciales —como alimentación, vivienda o salud— depende casi exclusivamente de esfuerzos individuales.

HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN – HOGARES EN TR ÁNSITO

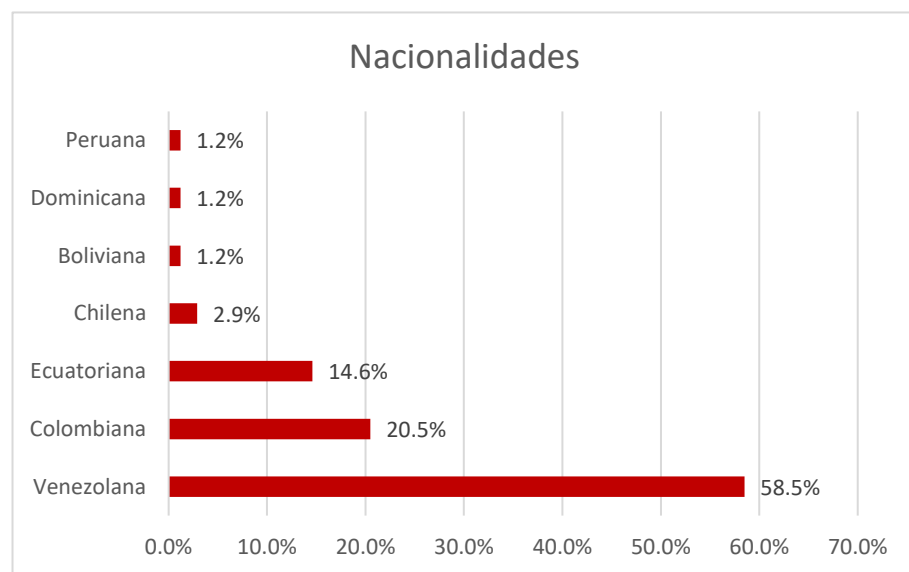


Ilustración 3. Nacionalidades. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Abril-Mayo 2025.

Entre abril y mayo de 2025 se encuestaron 79 hogares en situación de tránsito en la región de Tacna, agrupando a 171 personas, mayoritariamente de nacionalidad venezolana (58.5%), colombiana (20.5%) y ecuatoriana (14.6%). Este último grupo presenta un incremento considerable frente al bimestre anterior, en el que apenas representaba el 6%. Por primera vez también se registró la presencia de personas bolivianas (1.2%) y dominicanas (0.6%), lo que sugiere una diversificación de los flujos migratorios que exige una respuesta de protección más amplia y diferenciada.

Más de un tercio de la población corresponde a niñas, niños y adolescentes (33.9%), mientras que el 66.1% son personas adultas. El 98.7% de los hogares presentó al menos una situación de vulnerabilidad, siendo las más frecuentes la situación de calle (85.9%), la falta de documentación migratoria (82.1%) y la presencia de hombres solos (42.3%) o mujeres en riesgo, ya sea embarazadas (12.8%) o viajando solas (10.3%). Estas condiciones refuerzan la exposición a riesgos durante el tránsito, que afectan de manera diferenciada según el perfil etario, de género y nacionalidad. El 58.2% de los hogares fue identificado con al menos un riesgo de protección, destacando la desinformación o negación de acceso a la información (47.8%), la extorsión y el robo (34.8%) y el riesgo de trata de personas o explotación laboral (21.7%). A su vez, el 46.8% reportó haber sufrido directamente algún tipo de abuso, principalmente extorsión o cobro de sobornos (48.6%), confiscación o destrucción de pertenencias (32.4%)

y estigmatización o prácticas discriminatorias (32.4%). Estos hallazgos muestran una acumulación de violencias que afectan la capacidad de tránsito seguro y acceso a protección.

Aunque una parte importante de la población encuestada no cuenta con documentación migratoria y no existen actualmente procesos accesibles de regularización, quienes presentan perfiles con posibles necesidades de protección internacional sí cuentan, al menos formalmente, con la posibilidad de solicitar refugio. No obstante, esta ruta no se percibe como una opción cercana o viable en el contexto de tránsito. La urgencia por cubrir necesidades básicas, la desinformación, las dinámicas pendulares y la limitada presencia institucional dificultan tanto el acceso como la comprensión de este mecanismo, alejando a las personas en movilidad de una vía de protección que podría ser pertinente. Solo el 3.8% de los hogares expresó su intención de solicitar protección internacional, y ninguno lo había hecho al momento de la encuesta. La mayoría señaló como prioridad el retorno voluntario (39.2%) o el acceso a alimentación (34.2%), mientras que el 35.5% indicó no iniciar el proceso por formar parte de desplazamientos pendulares y el 27.6% por falta de información. Esta situación plantea desafíos importantes para los mecanismos de protección en frontera, que deben ser fortalecidos para asegurar el derecho a solicitar asilo, incluso en contextos de tránsito.

En cuanto a las personas que expresaron su intención de salir del país, la mayoría señaló como destino a Chile (30.4%), Venezuela (30.4%) y Colombia (16.5%). Sin embargo, llaman la atención nuevos destinos que anteriormente no aparecían de forma significativa, como Brasil (5.1%), Ecuador (5.1%) y Argentina (3.8%). En particular, el retorno a Venezuela y el desplazamiento hacia Brasil se configuran como alternativas de último recurso, adoptadas principalmente ante la ausencia de condiciones mínimas de permanencia o protección en el Perú. Esta tendencia refleja no solo decisiones individuales frente a un contexto adverso, sino también una señal de alerta sobre las fallas estructurales del sistema de atención y protección.

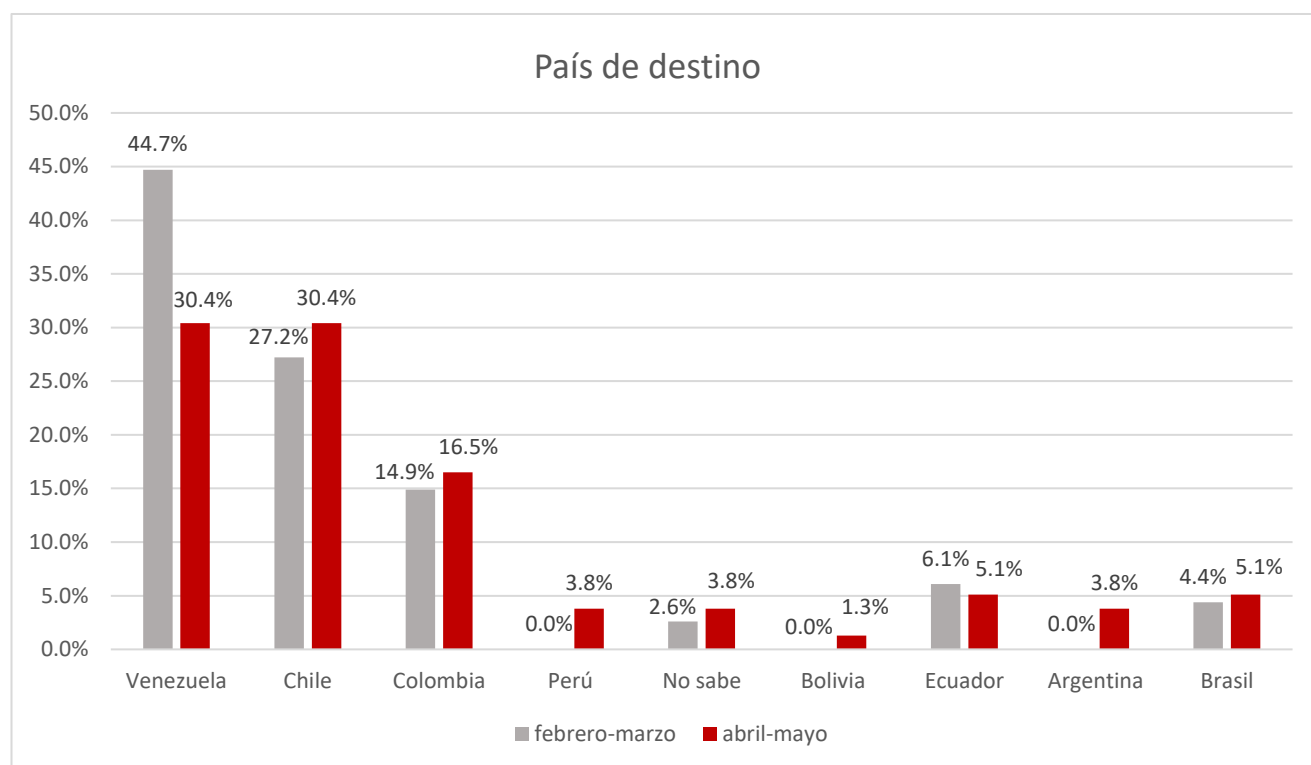


Ilustración 4. País de destino. Fuente: Monitoreo de Protección, DRC-Encuentros. Abril-Mayo 2025.

El deterioro de las condiciones en frontera agrava esta situación. La falta de alternativas de apoyo institucional incrementa la precariedad: el 67.1% de las personas encuestadas señaló no tener a quién acudir ante una emergencia, y aunque el 78.5% recibió algún tipo de asistencia humanitaria —principalmente en forma de información (46.8%) o alimentos (32.9%)—, los testimonios de actores clave advierten que los servicios disponibles han disminuido de forma crítica en los últimos meses. Las atenciones en salud, el apoyo psicosocial y la atención a mujeres sobrevivientes de violencia han sido recortadas o canceladas, lo que impacta especialmente

a mujeres con niños y personas con condiciones de salud graves. Muchas organizaciones ya no cuentan con presencia permanente en frontera o se han retirado por falta de financiamiento.

Ante la ausencia de asistencia formal y la reducción de servicios en frontera, las personas en tránsito despliegan diversos mecanismos de afrontamiento para sobrevivir en condiciones extremas. El 89.9% de los hogares reportó haber reducido el número de comidas diarias, el 86.1% ha dormido en la calle, y casi la mitad (49.4%) ha tenido que recurrir a la mendicidad como estrategia desesperada. Además, el 63.3% restringe sus desplazamientos por temor a ser víctimas de violencia. Estas prácticas no deben entenderse como resiliencia en sentido idealizado, sino como respuestas a una precariedad estructural sostenida. Frente a esta doble desprotección —por las violencias sufridas y por el debilitamiento de las redes institucionales—, es urgente visibilizar la gravedad de estas condiciones, reconocer a las personas en tránsito como sujetos de derechos y redirigir esfuerzos concretos de protección hacia la frontera sur, evitando que el abandono humanitario se normalice.

INFORMACIÓN DE CONTACTO



www.drc.ngo



lac.info@drc.ngo



@DRC_LAC



@ConsejoDanesDRC

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN DE DRC



Escanee este código o [clic aquí](#)

Para DRC y sus socios es muy importante conocer tu opinión sobre el contenido de los *Snapshots* del Monitoreo de Protección y recopilar sugerencias para que el producto responda cada vez más a sus necesidades. Para hacer una retroalimentación, haga [clic aquí](#).

DRC con el apoyo de sus socios ha creado un portal de Manejo de Información de Protección en su sitio web institucional (www.drc.ngo) donde se encuentran todos los informes producidos hasta la fecha. Enlace: <https://pro.drc.ngo/resources/news/protection-information-management-portal-americas/>

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

 **ENCUENTROS**
Servicio Jesuita a Migrantes
acompañar • servir • defender



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria